

Agama Informa

Nº: 14

Fecha: 03/04/09

1.- LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA AVANZA EN EL RECONOCIMIENTO COMO RAZA AUTÓCTONA DE LA CABRA DE 'COSTA' DE FUERTEVENTURA

Este sábado tendrá lugar en Ajui, la tradicional apañada, de más de 2.000 años de existencia, que permite la identificación de animales semisalvajes.

Todas las razas de cabra del Archipiélago podrían proceder de un mismo rebaño pese a las diferencias morfológicas que presentan. Una publicación internacional sugiere que el ganado caprino de Ajui podría constituir una raza propia, como lo es la cabra majorera

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias continúa avanzando en el proceso que llevará a reconocer una población caprina de "costa", concretamente la que se apaña anualmente en Ajui, Fuerteventura, dos veces al año, como raza autóctona de Canarias. Esta iniciativa es impulsada por la Dirección General de Ganadería y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona, en colaboración con el ICIA, han demostrado que todas las razas caprinas canarias tienen un tronco común a pesar de las diferencias morfológicas que existen entre ellas.

Estas investigaciones, basadas en las muestras de ADN mitocondrial, también sugieren claramente que casi todas las cabras canarias actuales descienden de un mismo rebaño. Sin embargo, otros estudios, también de tipo genético, realizados en la Universidad de Córdoba, indican que aunque puedan tener un origen común, las razas están ahora bien diferenciadas.



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

La novedad de estos trabajos estriba en que, entre las poblaciones estudiadas, el grupo de animales de Ajuí presenta diferencias notables con las cabras de otras razas canarias, incluida la majorera, y sugieren que pueden constituir una raza propia tal como lo han plasmado en la prestigiosa revista científica, de fuerte impacto internacional, *Livestock Science*.

Ganadería de "costa"

A la vista de estos resultados, y considerando el interés de los ganaderos, la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación ha decidido completar los estudios que permitan la caracterización de la raza y su reconocimiento por parte del Ministerio del Medio Rural y Marino del Gobierno de España.

Para eso se desplazarán a las próximas apañadas, que tendrán lugar en el municipio de Betancuria, varios investigadores quienes, apoyados por un grupo de estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), tomarán medidas, pesos, fotos y otros datos, de los animales de "costa" reunidos en la gambuesa correspondiente.

Este modelo ganadero en Fuerteventura, heredada de los primitivos majoreros, es una actividad muy popular en la Isla. Desde la época de los aborígenes está datada la existencia de cabras "guaniles" o "jairas", siendo estas últimas las que se pastoreaban a diario y las otras las que solo se capturaban contadas veces en el año, como es el caso de los animales que se van a estudiar.

Si bien la palabra "apañada" se sigue utilizando en otras islas, solo en Fuerteventura mantiene su significado primitivo. La caracterización de estos animales, más pequeños que los que se explotan en granjas, es un paso importante para la regularización y conservación de la actividad ganadera de "costa". Por ello, la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias ha decidido promover este estudio imprescindible para el reconocimiento de la raza.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias

Enlace:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=86873>

2.- En el BOP se publica el ANUNCIO 7.135 del acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de marzo de 2009, se hace pública la



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ENERGÍAS RENOVABLES, en la isla de Fuerteventura, en régimen de concurrencia competitiva, por importe total de 150.000 euros, cuyo procedimiento se regirá conforme a las Bases Reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 48, de 13 de abril de 2005.

Plazo: Del 6 de abril al 6 de mayo de 2009 (ambos inclusive)

A) CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES GENÉRICAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL-ANUALIDAD 2009

Objeto: La disposición dineraria para la realización de obras de acometida eléctrica mediante canalización subterránea en B.T. a viviendas rurales, las relacionadas con la extracción de agua (pozo/cata), y cambio de tendido aéreo a subterráneo afectados a viviendas rurales, en la isla de Fuerteventura. (Base 1ª)

Beneficiarios: Podrán acogerse a la presente convocatoria las personas físicas residentes en Fuerteventura que pretendan realizar las actuaciones recogidas en las Bases Reguladoras y reúnan los requisitos exigidos en las mismas. (Base 2ª)

Cuantía: Máxima 2.500 € por solicitud (Base 3ª).

B) CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES GENÉRICAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES – ANUALIDAD 2009

Objeto: La disposición dineraria para la realización de proyectos de energías renovables mediante instalaciones de generación en B.T. (eólica y fotovoltaica) para el consumo particular de aquellas viviendas que no puedan realizar el enlace con la compañía suministradora, en la isla de Fuerteventura. (Base 1ª)

Beneficiarios: Podrán acogerse a la presente convocatoria las personas físicas residentes en Fuerteventura que pretendan realizar las actuaciones recogidas en las Bases Reguladoras y reúnan los requisitos exigidos en las mismas. (Base 2ª).

Cuantía: Máxima 3.700 € por solicitud (Base 3ª).

Enlace: <http://www.boplaspalmas.com/nbop2/>

3- Hoy se ha publicado en el BOE, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda Orden EHA/823/2009, de 31 de marzo, por la que se reconoce la procedencia de la **DEVOLUCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS CUOTAS DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS SOPORTADAS POR LOS AGRICULTORES Y GANADEROS** por las adquisiciones de gasóleo en el periodo 2007-2008 y se establece el procedimiento para su tramitación.

Enlace: <http://www.mapa.es/notas/documentos/BOE-A-2009-5571.pdf>



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

4- El MARM seguirá impulsando la transparencia del mercado de la leche y la estabilidad de los ganaderos.

Elena Espinosa ha resaltado el esfuerzo realizado por el MARM para reunir al sector con objeto de lograr la renovación de la Organización Interprofesional Láctea española (INLAC), conseguida a mediados del año pasado. También ha destacado la importancia del acuerdo alcanzado para la adopción de un contrato tipo para el suministro de leche, con el que se podrán lograr acuerdos que aporten estabilidad, transparencia y equilibrio entre las partes interesadas.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=21782_AT010409

.....